



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



LA PRÓXIMA RENOVACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO: ASPECTOS CENTRALES DE SU RELEVANCIA Y DESAFÍOS PARA EL PERIODO 2019-2024

1 DE JUNIO DE 2018

ENSAYO



Fuente: EP

Introducción

El Parlamento Europeo es el organismo político compuesto por ciudadanos europeos, de los todavía veintiocho Estados miembros, que lo integran. Al representar a más de 500 millones de ciudadanos europeos, es la única institución que es elegida por sus ciudadanos cada 5 años mediante el voto universal directo. Actualmente está integrado por 751 eurodiputados que, entre sus funciones, deciden junto con el Consejo de la Unión, la legislación que regirá a los ciudadanos europeos en su vida cotidiana. De igual manera el Parlamento tiene participación directa sobre la elaboración de los presupuestos europeos, la aprobación de los acuerdos internacionales, la definición de la política de desarrollo y de ayuda humanitaria de la Unión Europea. Asimismo, los integrantes del Parlamento Europeo dan peso a su influencia en la política exterior europea y suelen participar como observadores electorales en países de todo el mundo. Por lo tanto, la elección del próximo Parlamento Europeo tendrá como tarea fundamental dar continuidad a muchos aspectos que actualmente implican problemas concretos de los ciudadanos.

El Consejo de la Unión Europea deberá adoptar, antes de que termine junio de 2018, el cambio formal de fecha para celebrar las próximas elecciones del Parlamento Europeo, mismas que se realizan cada 5 años. Los ministros del bloque han acordado solicitar el cambio de fecha debido a que en los días establecidos por el reglamento se tiene previsto que se celebre una fiesta religiosa que podría impactar en una baja participación de la ciudadanía. Las fechas inicialmente contempladas eran entre el 6 y el 9 de junio de 2019, ya que las elecciones pasadas se llevaron a cabo del 22 al 25 de mayo de 2014, por lo que el Consejo ha propuesto que los comicios para renovar el Parlamento Europeo sean del 23 al 26 de mayo de 2019.

La importancia del cambio de fecha pareciera no ser tan relevante, sin embargo, estos serán los primeros comicios para elegir a los eurodiputados, que ya no incluirán al Reino Unido, ya que la Primera Ministra británica, Theresa May, aseguró que el 29 de marzo de 2019 se completará el denominado Brexit. Por lo anterior, el reajuste del número de escaños por país se dará en función de la representación de cada uno, buscando que no se pierdan los lugares que tenían asignados los británicos y, de esta manera, el Parlamento pasará de tener 751 escaños a 705. Estas elecciones también pondrán a prueba el liderazgo europeo en el mundo pues durante los últimos años, debido a la crisis migratoria, a la crisis del euro y a los ataques terroristas que han sufrido algunos países, el sentimiento nacionalista ha ido creciendo, por lo que será fundamental que los Estados miembros llamen a sus ciudadanos a participar en estas elecciones parlamentarias.

Aspectos generales del Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo es el órgano legislativo del bloque europeo, que fue fundado en 1952, como la Asamblea Común de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Posteriormente en 1958, adoptó el nombre de Asamblea Parlamentaria Europea y en 1962 obtuvo el nombre de Unión Europea. Al principio los primeros diputados eran delegados de los parlamentos de los Estados miembros quienes fueron constituyendo grupos políticos paneuropeos, por ejemplo, los socialistas, conservadores o liberales, entre otros.

De entre las funciones del Parlamento Europeo se encuentran las de debatir y aprobar la legislación de la Unión, ejercer y compartir el papel de colegislador con el Consejo de Ministros por medio de un proceso legislativo ordinario y, en suma, ejercer un control político de las instituciones europeas. De igual manera, el Parlamento elige al presidente de la Comisión Europea, a propuesta del Consejo, tomando en cuenta los resultados de las elecciones al Parlamento. De igual manera, es la instancia que puede proponer enmiendas al Tratado de Lisboa, que con su entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009, le otorgó igualdad de competencias que al Consejo de la Unión Europea. El papel del Parlamento Europeo ahora tiene también atribuciones dentro de la política comercial e injerencia sobre la proyección política y social. De ahí que, interviene en los procedimientos legislativos para definir marcos de aplicación en políticas comerciales y se desempeña en la negociación y conclusión de acuerdos comerciales internacionales entre la Unión Europea y terceros países, por medio del Comité de Comercio Internacional.

En retrospectiva, cabe recordar que las primeras elecciones para elegir a los integrantes del Parlamento Europeo se llevaron a cabo en junio de 1979 en la cual participaron votantes de los veintiocho países integrantes de dicho bloque. Los países determinan su modo de escrutinio, pero todos deben de aplicar las mismas normas democráticas, como la igualdad entre los hombres y las mujeres y el voto secreto. En concordancia con el Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo es elegido directamente por los votantes de todos los Estados miembros, con la finalidad de representar los intereses de los ciudadanos en el proceso legislativo.

Actualmente, de acuerdo con el número de habitantes de cada país, el Parlamento está integrado de la siguiente manera: Alemania tiene 96 escaños, seguido de Francia con 74; Italia y el Reino Unido con 73; España con 54; Polonia con 51; Rumania con 32; Países Bajos con 26; Bélgica, Grecia, Hungría, Portugal y República Checa con 21; Suecia con 20; Austria con 18; Bulgaria con 17; Dinamarca, Eslovaquia y Finlandia con 13; Croacia, Irlanda y Lituania con 11; Eslovenia y Letonia con 8, y Chipre, Estonia, Luxemburgo y Malta con 6.

Al respecto, es importante mencionar que en el Parlamento Europeo los eurodiputados no se organizan por nacionalidad sino que se reúnen en los grupos políticos que representan sus afinidades políticas e ideológicas. Estos grupos políticos tienen que tener al menos veinticinco eurodiputados que pertenezcan a una cuarta parte de los Estados miembros de la Unión Europea.

En la actualidad, existen ocho grupos políticos que no cuentan con la mayoría en el Parlamento. El Grupo del Partido Popular Europeo tiene 219 miembros; el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo dispone de 189 miembros; el Grupo de los

Conservadores y Reformistas Europeos cuenta con 71 eurodiputados; el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa tiene 68 diputados; con la mitad de los países de la Unión Europea y 51 diputados se integra el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica; el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea tiene 52 diputados; el Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa con 45 diputados y el grupo político más joven, creado en 2015 por la excandidata del Partido Frente Nacional a la presidencia de Francia, Marine Le Pen, es el Grupo Europa de las Naciones y de las Libertades, que tiene 36 eurodiputados, mientras que 20 parlamentarios no pertenecen a ningún grupo político.

Un parámetro que será relevante observar será el cambio de integrantes en los diferentes grupos políticos. De entrada, se podría considerar que las dos primeras fuerzas —el Grupo del Partido Popular Europeo y el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas— no sufran cambios importantes. Sin embargo, vale la pena preguntarse si el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, que busca fortalecer a la Unión Europea, podrá tener mayor presencia que el Grupo de las Naciones y de las Libertades. Esto es altamente cuestionable debido a los resultados de las elecciones de los últimos 2 años en diferentes países de la Unión Europea, como en el caso de Alemania, Austria, Francia, Hungría, Italia y Países Bajos, por mencionar algunos en los que los partidos de ultraderecha y los antisistémicos ganaron representación importante en sus Congresos.

El Tratado de Lisboa establece que el número de diputados en el Parlamento debe ser menor o igual a 751, en caso de que se llegue a concretar el brexit el 29 de marzo de 2019, el número se reducirá a 705, sin que los Estados miembros pierdan representatividad. El número máximo de escaños que puede tener un país es de 96 y el mínimo es de 6. Los escaños se reparten, por regla general, en proporción con la población de cada país.

La relevancia de las elecciones en 2019

Desde que el 23 de junio de 2016 el Reino Unido votó en un referendo por la salida de la Unión Europea, mejor conocido como Brexit, se esperaba que hubiera un efecto dominó en algunos países europeos. Sin embargo, a pesar del impacto generado y de un sentimiento de ruptura en la Unión no hubo más que pronunciamientos que no generaron mayor intención por salir del bloque. Por su parte, el Reino Unido dio paso a la implementación del artículo 50 del Tratado de Lisboa, y con esto inició su salida del bloque europeo, ya que este artículo determina que este mecanismo promueve una retirada voluntaria y unilateral de un país de la Unión Europea, que el país lo notifique al Consejo Europeo y que se establezcan las disposiciones necesarias para la retirada, así mismo el acuerdo debe ser aprobado por el Parlamento.

Sin embargo, después de múltiples negociaciones y de acuerdos entre la Primera Ministra británica, los Comisarios de la Unión Europea y la Canciller de Alemania, Angela Merkel y el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, el 10 de noviembre de 2017 el gobierno británico anunció que no habría marcha atrás y que el Brexit se concretaría el 29 de marzo de 2019. Con esto la Unión Europea entra en la fase en la que deberá establecer los nuevos lineamientos para llevar las relaciones principalmente comerciales con el Reino Unido.

Al mismo tiempo que sucedía el Brexit, en muchos países integrantes del bloque europeo empezó a crecer un sentido de nacionalismo y una búsqueda por recuperar hasta cierto punto ese sentido de pertenencia e identidad que algunos candidatos de extrema derecha comenzaron a exacerbar. Uno de los países en los que se hizo más eco de ello debido a que atravesaba por tiempos electorales fue Francia, ya que la candidata de la ultraderecha, Marine Le Pen, comenzó a proponer un proceso similar denominado frexit. No obstante, Francia no fue el único país en el que el sentido nacionalista comenzó a tomar relevancia, por ejemplo en las elecciones de Países Bajos, Geert Wilders, candidato del Partido por la Libertad mantuvo un discurso de xenofobia y euroescepticismo durante toda la campaña electoral.

Otro país en el que la extrema derecha alcanzó representación en el Parlamento fue Alemania, dado que por primera vez el partido de ultraderecha Alternativa para Alemania alcanzó más del 5% del porcentaje necesario para entrar a la representación, con lo que obtuvo el 10.7%, y con esto alcanzó 94 diputados en el Bundestag. Lo anterior, podríamos tomarlo de referencia para tratar de entender que independientemente de que Merkel ha sido la lideresa de facto del bloque, las voces de muchos ciudadanos europeos coincidieron en que las decisiones tomadas para intentar llegar a una solución de la fuerte crisis migratoria que vivió Europa en 2015 estuvo en un momento dado llena de errores y negligencias, y que por lo mismo se puso en riesgo a muchos ciudadanos europeos, aunado a los ataques terroristas de los que fueron víctimas Francia, España, Bélgica y la misma Alemania.

Las elecciones del Parlamento Europeo pondrán en tela de juicio qué tipo de agenda tendrá Europa después del Brexit, pues para las elecciones de 2019 la propuesta es que Alemania, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y República Checa mantengan el mismo número de diputados en el Parlamento Europeo. Lo anterior, mientras que Austria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Polonia, Rumania y Suecia aumentarían un representante más. En el caso de Irlanda tendrá dos parlamentarios más, mientras que Italia y Países Bajos obtendrán tres diputados más. Finalmente, España y Francia tendrán cinco representantes más en el Parlamento.

El objetivo de esta reconfiguración es que Estados como España, Francia y Países Bajos remonten la baja representación que tienen en la actual composición, ya que la asignación de los escaños se otorga de acuerdo con la proporcionalidad decreciente, es decir, que los Estados más poblados tendrán menos representantes de los que corresponden en proporción a su población y a los que tienen menos población les pasará lo contrario.

Otro de los retos que tendrá el Parlamento Europeo será consolidar el sistema de elección del Presidente de la Comisión Europea, el llamado Spitzenkandidaten, es decir que los partidos políticos europeos deciden quien será su candidato principal para presidente de la Comisión Europea previo a las elecciones. Este sistema no está establecido en el Tratado de Lisboa, sin embargo funcionó en 2014 para la elección del actual comisario, el luxemburgués Jean-Claude Juncker.

Por otro lado, el 13 de marzo de 2018, la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea presentó ante el Comité de Representantes Permanentes (Parte 2) del Consejo, el proyecto de decisión por el que se fija el periodo para la novena elección de representantes del Parlamento Europeo que se lleva a cabo por sufragio universal directo. Dicho proyecto establece que, en caso de que en las fechas propuestas no se puedan celebrar las elecciones, se consultará al Parlamento

Europeo para determinar la fecha al menos un año antes de que termine el plazo de los 5 años, por lo que el periodo no debe de ser 2 meses antes o un mes después del periodo normal aplicable. Es por esto, que el Consejo ha pedido el cambio de fecha para las votaciones, mismo que fue solicitado por varios Estados miembros.

Los retos del próximo Parlamento Europeo

La presentación del Eurobarómetro 2018 sobre el Parlamento Europeo ha desvelado que los ciudadanos europeos confían más en los nuevos partidos que en las fuerzas tradicionales, y consideran que esto no afecta la democracia. A pesar de esto, un 67% de la población respalda la permanencia en la Unión Europea y considera que tiene beneficios para su país y por primera vez en 10 años consideran que su voz si importa en las decisiones. En la presentación de los resultados, el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, declaró que si se quiere más democracia, porque es necesaria, es importante fortalecer el Parlamento, defendiendo sus valores al interior y exterior de la Unión Europea.

La relevancia de los resultados de esta medición de opinión pública europea tiene que ver con los nuevos partidos que han surgido en Europa, principalmente de corrientes euroescépticas, como el Movimiento 5 Estrellas en Italia, y la amenaza de la democracia que un 53% de la población comparte en lo que respecta a partidos xenófobos como lo es Alternativa para Alemania. Ahora bien, no todos los partidos que han surgido últimamente se consideran como un detonante en contra de la democracia, como lo es el partido gobernante en Francia, *La République en Marche*, sin embargo, han mostrado que los partidos clásicos de la socialdemocracia y los demócratas cristianos han ido perdiendo credibilidad en una parte importante de Europa.

Sin duda, dentro de la agenda legislativa del próximo Parlamento Europeo estará agendado el Brexit, puesto que se deberá delimitar la futura relación que tendrán con el Reino Unido. Pero a su vez seguirán siendo prioridades temas como la seguridad y la defensa, el control en las fronteras y el flujo migratorio, así como también, la lucha contra el terrorismo.

Por otro lado, la globalización es un tema que preocupa a la sociedad europea, ya que es una cuestión que se encuentra enlazada con las nuevas tecnologías, que impactan sobre el ámbito cultural, pero sobre todo en lo respectivo a la educación europea. Es también un tema presupuestario que tendrá preeminencia principalmente entre la juventud para poder ingresar al mercado de trabajo. Por otra parte, el tema de la creación de empleos deberá de cumplir con la necesidad de la creación de vacantes bien remuneradas y de acuerdo con las capacidades y las actividades realizadas, esto sin duda va de la mano con la creciente innovación digital la cual necesita de una legislación que logre contener de manera concreta la piratería y que, a su vez, otorgue protección a los consumidores y a la propiedad intelectual.

Desde 2015, uno de los temas que más preocupa en la Unión Europea es precisamente la inmigración, pues los flujos migratorios incontrolados han generado problemas en los países de acogida debido a que cada vez se vuelve más complicado poder dar asilo a los miles de personas que llegan mensualmente. La Unión Europea ha reconocido que es un problema en el que tienen que actuar, sin embargo también reconocieron que no todas las medidas empleadas han sido del

todo correctas para poder recibir e integrar a la sociedad a los migrantes, por lo cual el Parlamento siempre cuidando la importancia de los derechos humanos tiene que dar seguimiento puntual al Reglamento de Dublín, legislación toral de la Unión Europea integrada por 32 países que examina las solicitudes de protección internacional de los solicitantes de asilo.

El Presidente del Europarlamento, Antonio Tajani ha dicho que la gobernanza económica debe de buscar que se pueda crear una unión bancaria y de mercado de capitales, por lo que el Parlamento se encontraría, en principio, a favor de generar una transformación del Mecanismo Europeo de Estabilidad en un Fondo Monetario Europeo, así como también otorgar el respaldo que sea necesario para la creación de la figura del Ministro de Hacienda de la Unión Europea.

Consideraciones finales

Las campañas para las elecciones del Parlamento Europeo pondrán el énfasis en los retos a los que se enfrenta la Unión Europea, como la búsqueda del equilibrio para mantener la libre circulación de las personas, la seguridad y el combate al terrorismo. Por lo anterior, los resultados de la participación en las urnas de los europeos dejarán ver al mundo si aún creen que el proyecto de integración tiene futuro. La Unión Europea está en el centro de diversos problemas con países gobernados por la ultraderecha o bien por partidos crecientemente antieuropeos, como por ejemplo Hungría y Polonia, que a su vez son miembros del Grupo Viségrad, también integrado por Eslovaquia y República Checa.

Otro reto es la integración del próximo gobierno italiano, puesto que se ha conformado por un partido antisistémico y uno de extrema derecha, situación que dejó ver que mucho más allá de que los ciudadanos consideren que pertenecer a la Unión Europea es un factor importante, hay elementos que explican la creciente preferencia por una agenda que, en el caso italiano, se aparta de la ortodoxia fiscal y migratoria y pone el acento en una reformulación de los vínculos entre Roma y Bruselas.

Por otra parte, la Unión Europea debe buscar ocupar ese liderazgo mundial que ha perdido Estados Unidos con Donald Trump. Decisiones de impacto global como la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París o la más reciente noticia de su salida del acuerdo nuclear con Irán han generado que los líderes internacionales tengan que tomar otras alternativas para seguir manteniendo la seguridad a nivel mundial. La pregunta es si la Alianza Alemania-Francia podrá afianzar ese lugar y cuánta credibilidad podrán obtener, dado que, en cierta medida, han sido duramente cuestionados en las acciones tomadas en sus propios países.

De igual manera, es muy probable que el nuevo Parlamento tenga dentro de su agenda legislativa, lo relativo a la futura adhesión al bloque de países como Albania, Serbia, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Macedonia y Montenegro, naciones a las que el Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, ya ha hecho un llamado para que realicen importantes esfuerzos de cambio en ámbitos de interés mutuo, como lo son los problemas fronterizos.

Finalmente, recordemos que el Parlamento Europeo tiene la facultad para aprobar o rechazar acuerdos comerciales internacionales. En este sentido la Unión Europea trabaja para acordar y

modernizar algunos de ellos, entre los que destacan el Acuerdo de Asociación Económica con Japón, anunciado en diciembre de 2017 y la modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, mejor conocido como Acuerdo Global con México, del cual se concluyeron las negociaciones de manera exitosa, como lo anunciaron ambas partes, el 21 de abril de 2018. En este sentido es importante destacar que, una vez que los equipos negociadores hayan completado su trabajo pendiente, esencialmente a nivel técnico, la Comisión realizará la verificación jurídica y remitirá el documento a traducción de los idiomas oficiales de la Unión Europea. Posteriormente el instrumento será sometido a la aprobación del Consejo de la Unión Europea, del Parlamento Europeo, los parlamentos de cada uno de los Estados miembros y del Congreso mexicano. Todos estos elementos reflejan la importancia de la próxima Legislatura del Parlamento Europeo no sólo como un actor central de la integración europea en un periodo crítico sino también como actor internacional con peso propio en un convulso escenario internacional.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez

Investigación y elaboración
Jeraldine Pérez Mondragón

Junio de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

Referencia para citar este documento:

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Ensayo: " La próxima renovación del Parlamento Europeo: aspectos centrales de su relevancia y desafíos para el periodo 2019-2024", México, Senado de la República, 1 de junio de 2018.